

Recuerdo haber discutido más de una vez con mi padre sobre la conveniencia o inconveniencia de publicar las cartas de los escritores, una vez muertos. Él era enemigo declarado de esta práctica. Juzgaba que nadie debía conocer lo que estaba destinado a una sola persona, en una fecha determinada, bajo un estado de ánimo concreto. A veces, en confianza, se dicen cosas exageradas o poco meditadas acerca de terceros; o provisionales, que responden a un enfado momentáneo sin mayor trascendencia. Esos pronto, sin embargo, cuando aparecen impresos al cabo del tiempo, adquieren una gravedad que jamás tuvieron, y el escritor en cuestión queda como un malévolo o incluso un mal bicho, cuando en conjunto no era nada de eso. Por no hablar de las cartas amorosas, que a ojos de un espectador tardío resultan fácilmente ridículas y aun cursis.

Hace treinta años yo le escribí una larguísima carta –en forma de diario, a lo largo de días– a una novia muy querida que me había dejado. Sin duda intentaba darle pena –o dicho más noblemente: que conociera mi sufrimiento– y también crearle mala conciencia. Seguro que si hoy tuviera oportunidad de leerla, me daría mucha vergüenza y me reprocharía habérsela escrito, y sobre todo habérsela enviado.

Mi padre se indignaba ante los argumentos de los críticos y de los herederos –los primeros para publicar las correspondencias privadas, los segundos para permitirlo y venderlas–. “Tenemos derecho a conocer cualquier texto de tal o cual autor, aunque sea privado, ya que arrojará luz sobre su obra”. Nadie tiene derecho a asomarse a la intimidad de una persona, decía él, por muy pública que ésta fuera y mucha curiosidad que suscite su vida. Que alguien publique libros no es razón para que tras su muerte se enseñe cuanto no escribió para la imprenta. La obra ahí está, y arroja luz por sí sola.

Yo estaba bastante de acuerdo con él en esencia, pero siempre le preguntaba lo mismo: “Si aparecieran hoy cartas de Cervantes o de Shakespeare”, “¿tú no querrías leerlas? ¿Acaso no te interesarían?” A lo cual me respondía que sí, claro, pero que ellos estaban muy lejanos en el tiempo. Y yo le contestaba: “Todos lo estarán, un día”.

Me temo que la postura general de mi padre tiene hoy la batalla perdida. Cuanto pervive se saca a la luz, y él mismo leía, cuando se publicaban, las correspondencias de los autores que le interesaban, lo mismo que sus diarios y memorias. Bien es verdad que a menudo con desagrado, como si, tras caer en la tentación, hubiera preferido ignorarlos.

Ahora empiezo a verme en la situación incómoda de tener yo que decidir, en algún que otro caso. Mis hermanos y yo hemos encontrado la correspondencia de Ortega y Gasset no sólo con nuestro padre, sino –y es tal vez la más curiosa– con nuestra madre. Ni él ni ella la destruyeron, evidentemente, y ahora nos tocaría decidir a nosotros si la hacemos desaparecer para siempre o sólo durante un tiempo. Si la quemamos o la conservamos. Si la guardamos para nosotros o la damos a conocer a los estudiosos, con los riesgos que eso implica. Y nos damos cuenta de que no lo tenemos claro. No es fácil esa decisión, que nuestra época sin escrúpulos suele tomar alegremente. Mala suerte la nuestra, por no pertenecer del todo a nuestro tiempo.



1.- Si tú tuvieras en tu poder cartas o un manuscrito de gran valor literario ¿Qué harías? ¿Las publicarías? ¿Y si te comprometieran? Razona tu respuesta.

2.- ¿Por qué es tan necesario para la crítica literaria conocer todo cuanto rodea a la vida del autor? ¿No es necesario todo lo que ya se dice en la obra? Razona tu respuesta.